

Expediente: 437/14  
Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO  
900000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA  
20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR  
20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO  
20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO  
27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, -CITADA EN GARANTIA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 437/14



H20721699769

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS DIGITALIZADO. EXPTE. N°437/14.-

Concepción, 30 de julio de 2024.-

I°)-Téngase presente lo informado por el Actuario. II°)-Vuelvan los autos a despacho para resolver como estában ordenados. JM.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:  
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.